

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta

Número suelto. 10 centimos

Anuncios, y comunicados á precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 42

LA CAUSA DE LA BOMBA Y EMILIANO IGLESIAS

La prensa diaria y las revistas de Madrid consagraron á Emiliano mucho espacio, con motivo de su magistral informe en la defensa de Ferrer.

Nosotros decíamos en nuestro número anterior al ocuparnos de nuestro amigo:

«Emiliano posee una gran cultura general y jurídica, tiene talento, gran perspicacia, un dominio asombroso de la palabra, gran riqueza de léxico, calor en la expresión y conoce muy bien este asunto.

Hará un informe que le dará nota de Abogado eminente.»

LA DEMOCRACIA va á reproducir los párrafos más salientes:

De *El Intransigente*.

«Ayer fué tema de todas las conversaciones el magistral informe pronunciado por el abogado defensor de Ferrer don Emiliano Iglesias.

Su discurso correspondió con creces á la expectación que había por oírle.

Con una dialéctica asombrosa destruyó todas las suposiciones del fiscal ya que pruebas no alegaba ni podía. Estuvo en algunos pasajes inspiradísimo, llegando á las cimas de la elocuencia forense. Subyugó de tal modo al auditorio, compuesto exclusivamente de abogados, que, durante el informe, los rumores de aprobación fueron continuados, estallando, al final, un formidable ¡bravo! y ¡muy bien!, que hubo de cortar la presidencia.

Contundente, claro, elocuente, siguió la Sala y todo el mundo con creciente interés, acabando por arrebatarse cuando puso de manifiesto la incongruencia jurídica y lo insostenible en Derecho de la acusación fiscal.

Las citas, los preceptos legales, la tradición jurídica, fueron aducidas por el defensor con extraordinaria lucidez, llevando á todos los ánimos la convicción de su extraordinaria cultura jurídica.

En la primera parte de su informe hizo un acabado é interesante estudio de Morral y de los regicidas, estableciendo la identidad de todos estos anómalos.

Entonó un verdadero himno á la antropología que permitía llegar por la experimentación á descubrir los más complicados procesos psíquicos. Comprobó con argumentos irrefutables todas las manifestaciones hechas por Ferrer y corroboradas por la prueba.

Puso de manifiesto lo detestable de la acusación, que no se fundaba ni siquiera en indicios, sino en personales opiniones, y terminó la primera parte de su informe con un detallado estudio documentado del dinero y del empleo que á él diera Ferrer.

Al acabar la primera parte de su informe, fué felicítadísimo el orador, que estaba necesitado de descanso.

La segunda parte del informe, fué calificada por todos de acabada, de magistral, de perfecta, y en efecto, la elocuencia y la claridad ha sido tal en Iglesias, al hacer el análisis de la personalidad de Ferrer; de las adoraciones de Morral con la señorita Villafranca; de las relaciones entre Ferrer y Nakens; de las diferencias que existen entre el socialismo, el anarquismo, y el racionalismo; de la legitimidad de todas las ideas; de la opinión de los grandes maestros del Derecho; de la que existe en Cataluña y en el extranjero respecto de Ferrer, de tal modo expuso su inocencia, que al terminar grandilocuentemente con esta frase: «Al absolver á Ferrer, señores magistrados, no sólo habréis cumplido con vuestro deber libertando á un inocente, sino que á la vez salvaréis el honor de España», las manos se juntaron para aplaudir y todo el mundo se apresuró á abrazar al ya ilustre abogado que con tanta fortuna y éxito acababa de informar.

Los profesionales decían en los pasillos que la oración del distinguido letrado había sido un modelo.

Nosotros unimos nuestra cordialísima felicitación á las innumerables recibidas por Iglesias.

Toda la prensa de anoche y de esta

mañana reconocen su rara unanimidad que el señor Iglesias ha obtenido ayer en el foro madrileño un éxito grande y completo.

El País, *El Liberal*, *el Heraldo*, *El Globo*, *La Correspondencia Militar*, *La Epoca*, *El Cosmos*, *el A B C*, *El Universo*, todos los periódicos á una, dedican calorosa y á la notabilísima oración pronunciada ayer por el defensor de Ferrer.

Personalmente, ha recibido también muchas felicitaciones de altas personalidades del jurisdismo, de la política y del foro.

El ilustre Nakens dijo una frase que resume admirablemente la opinión de todo el mundo:

—Ha conquistado usted con gallardía y nobleza el faju.

Nosotros, interesados en el elogio de nuestro compañero queridísimo, solamente insistimos en el para dar las gracias más afectivas á nuestros colegas.»

De *El País*.

«Se llegó ayer á la más emocionante de las vistas ante el Tribunal de Derecho: el duelo entre la acusación y la defensa. En las causas que se fallan ante el Tribunal popular lo más emocionante es el veredicto.

La acusación recogió sagaz, habil, intencionadamente todas las pequeñas circunstancias, las casualidades, las coincidencias, las sospechas y todos los barruntos que puedan dar verosimilitud al prejuicio de que Ferrer sea el coautor de Morral.

No consiguió el Sr. Becerra del Toro, á pesar de su talento y de su experiencia, llevar á los demás la terrible convicción que él tiene.

Aun suponiendo que Ferrer fuera anarquista, no prueba eso sino que era correligionario de Morral, no su cómplice.

Cuantos argumentos hacía ayer el Sr. Becerra del Toro para demostrar su tesis hacían más inverosímil que Ferrer fuese cómplice de Morral.

De serlo, de haberle dado dinero para venir á Madrid y de haberle indicado que al huir se refugiara en la redacción de *El Motín*, ¿cabe en lo razonable que

un hombre como Ferrer enviara al regicida á la fonda á que acostumbraba á venir? ¿Es verosímil que no le diera á él las 1.000 pesetas que giró á favor de Nakens? ¿No es absurdo admitir que Morral, pensando en la huida, diera sus verdaderos nombre y apellido, y no se procurara un disfraz, ni pensara siquiera en llevar consigo útiles para afeitarse ó siquiera unas tijeras?

La historia que reconstituyó el señor fiscal, parece más irreal que el supuesto de que Morral procedió por sí, sin cómplices, y que obedeciendo al instinto, huyó al ver franca la salida.

De ser su cómplice Ferrer, hubiera huido, aunque no fuese más que por librarse de la prisión preventiva. En Londres no hay extradición para esta clase de delitos. ¿Le hubiera sido difícil llegar á Londres? El, cuando nadie sabía quién había arrojado la bomba, sabía el quién era el regicida, de admitir como hipótesis la acusación fiscal.

La preocupación de este señor le llevó á admitir vaguedades y á rechazar hechos tan indudables como la pasión de Morral por Soledad Villafranca. Consta unida á los autos, escrita en las tarjetas postales.

No se apasionó el representante de la ley, ni recargó de negro y rojo su paleta.

Apenas si acusó á Nakens y se mostró por dos veces apenado por tenerle que acusar. ¡Pobre Nakens! A todos les es simpático; pero todos le aplastan bajo el peso abrumador del Código.

El señor fiscal, sin embargo, pudo acogerse á un salvador artículo de la ley á aquel por el cual cuando no hay más remedio que aplicar una pena excesiva, faculta para solicitar del gobierno su conmutación.

El señor fiscal se contradijo en esta parte de su informe lamentablemente. Ponderó la veracidad de Nakens y no le creyó cuando asegura que Mata, Ibarra, Mayoral y Martínez ignoraban que encubrían al que tiró la bomba.

¿En aquel día, de haberlo sabido, hubieran estado tan serenos, hubiesen recorrido medio Madrid con él, se hubieran sentado á su lado en el merendero de Canuto?...

El abogado defensor del Sr. Ferrer tuvo un señalado é indiscutible triunfo.

Joaquín Lozano

Como todo orador inspirado y apasionado estuvo designal. Empezó muy bien; pero antes de que le concedieran descanso, abrumados ya el letrado y el público, aquel languideció.

En la segunda parte de su notabilísimo, de su gran informe se creció y se elevó a las mayores cimas de la elocuencia cuando estudió el significado de una de las postales que Morral envió a la Srta. Villafranca.

D. Emiliano Iglesias se reveló ayer como orador forense de primer orden. Le felicitamos y felicitamos también al Sr. Ferrer, pues después de oídas la defensa y la acusación se puede confiar en ser absuelto.

Hoy informará el defensor de Nakens, Mayoral e Ibarra, el ilustre letrado señor Menéndez Pallarés y hoy terminará también la vista de la causa mal llamada de la bomba.

De *El Liberal*.

«De hecho, todos buscamos esa aquiescencia que creemos menospreciar. El bello ideal para un orador es ser escuchado por la muchedumbre, aunque en verdad os digo que no habla para la galería todo el que quiere.

No están en este caso el digno representante del ministerio fiscal, oído con consideración atenta y fervorosa, ni tampoco el Sr. Iglesias. El abogado gallego conquistó ayer un puesto preeminente en el foro. Su verbo arrebatado, su elocuencia admirable, su dialéctica vigorosa son excedidas por su espíritu observador analítico y su rigorismo científico experimental.

Estudia, como aconseja Tarde, la etiología del delito en su relación sociológica, y al delincuente, como piden Lombroso y Garófalo y toda la nueva escuela antropológica, en sus rasgos y sus coeficientes. Analizar el fondo de su discurso sería prejuzgar lo que no debe ser prejuzgado. (*Sub judice lis est.*) Pero lo que nadie puede ocultar es que al acabar muchos de sus párrafos, bellos y retundos, ha pasado por el auditorio esa aura epiléptica que se llama entusiasmo.

Es un bello triunfo el que procuran los debates forenses. Sentado en el lugar preeminente de la acusación, siente el encargado de velar por el orden legal el noble orgullo que acompaña al deber cumplido. El acibar que pone en la copa del triunfo el sufrimiento ajeno endulzase con la perspectiva de realizar el precepto de Schopenhauer: «Tener presente el porvenir es lo que distingue el castigo de la venganza.» Bajo la placa de magistrado, late agitado el corazón del hombre combatido por la justicia y la piedad, los dos motivos dignos del vivir. Y ese público desdeñado, esos jóvenes entusiasmados que toman apuntes, desean con ansia que llegue un argumento, una frase que lleve y transmitir á todas las gentes y que lleve en su seno la vibración de lo verdadero y lo justo ó la azulada irrisación de lo bello.

Y enfrente, encargado de llevar el

consuelo á los humildes, á los vencidos, á los que tal vez nada esperan, está el defensor, investido de su toga como de un manto soberano de púrpura. Habla convencido de que practica un sacerdocio, de que sus manos han de ofrecer la eucaristía á labios ávidos de justicia y de paz. Y todos contemplan su faz demandada, su mirada contemplante, su ademán y su gesto sublimes, esperando que de su frente brote el destello infinito y de sus labios la palabra definitiva.

Todo esto es grande, es bello, es humano. Por eso es menester que ningún interés lo desdore, ni pasión ninguna lo empequeñezca.

ANTONIO ZOZAYA.

LA SENTENCIA

Han sido absueltos Ferrer, Mayoral, Aquilino Martínez y su mujer, por lo que les felicitamos, como al defensor del primero nuestro amigo Emiliano Iglesias, cuyo discurso ha sido coronado con el aplauso de la sentencia.

Nakens, Mayoral e Ibarra han sido condenados, pero como no tardará en indultarse.

El indulto será una obra de justicia y de pacificación, ya que el fallo condenatorio levantará la opinión en unánime clamoreo, tanto en toda España como en el extranjero.

No dudamos de su próxima libertad.

Caí de rodillas y rezé...

Yó también me haría propietario de un pedacito de terreno, si mis aficiones me llevasen al apoderamiento de alguna cosa.

Al fin y al cabo la propiedad civil no tuvo otro origen que el robo. El primero que cercó un terreno llamándose dueño, ese fué el primer depredador del género humano. No podemos pues estar orgullosos de una propiedad que tiene una madre tan poco humorable como S. M. la rapafia.

Yo me haría propietario de algun terreno en la ladera de un monte cercano para venderse bien á los ingleses.

La fantasía popular agujoneada por el espíritu de codicia, se desborda estos días en creaciones orientales que tienen por base la isla de Cortegada.

Este vá á ser un país de hadas—dicen unos.—Esto vá á ser Jauja—prorrumpen otros.—Aquí se levantarán por arte mágico y por todas partes hermosos chalets y casas de recreo, que serán la admiración del viajero—esclaman estos.—Aquí la propiedad centuplicará su valor inmediatamente y la producción, el comercio y la industria adquirirán colosales proporciones profieren enfáticamente los de más allá, y por este ó parecido estilo discurren ó discurremos estos galleguínos de aquende, viendo en la adquisición de la referida isla por el Rey de España, la verdadera madre del cordero.

La verdad es, que causa dolor tener

que reconocer que siendo Galicia un país privilegiado por su espléndida naturaleza geográfica situación, hubiese necesidad de que los extranjeros nos hiciesen abrir los ojos para ver algo de lo que sin esta circunstancia no hubiesemos visto quizá. Vergüenza causa que los hombres que rigieron los destinos públicos de esta nación en la última centuria y lo que es peor, en el último tercio del siglo pasado, no conociesen esta hermosa región, y se admirasen y sonriesen después con aire de incredulidad, cuando algun prócer gallego les contaba sus maravillas y les mostraba alguna imperfecta fotografía de sus paisajes.

Esto demuestra lo que son y fueron siempre nuestros directores; eruditos de biblioteca é intrigantes de camarilla.

Galicia es indudablemente el país más bello del mundo y su provincia de Pontevedra el dedo índice de la mano derecha del creador.

Surcada por plácidas y sonrientes rias y ceñido su cuerpo por las graciosas ondulaciones de sus montañas, formando ensenadas y puertos, abrigados que la hacen propósito para la navegación y el tráfico; derrotero seguro y sin peligros para las Indias, cerca de la costa africana y colocada en el extremo occidental de Europa, es una joya que debe ser codiciada por una nación de navegantes y exploradores.

Aparte de estas condiciones, base de un sistema de vida internacional, ¡que belleza tan inenarrable la de este pedazo de tierra española!

Una de estas tardes pasadas fuí a dar un paseo poco antes de ponerse el sol por la antigua carretera de Villagarcía. Fué una de las contadas tardes que en esta primavera, hemos tenido apacibles. Iba solo y pensando en una multitud de cosas de las cuales me sustrajo la poderosa atracción de un cuadro tan grandioso como el que ante mi vista aparecía.

El sol tocaba para retirarse, dando un ósculo de despedida la meseta de las colinas, dejando el valle envuelto en esa luz voluptuosa, misteriosa y vaga de los crepúsculos estiales. El verde vivo de los campos, combinado con el claro oscuro del bosque y el verde opaco de los pinos, daban tonos tan variados y fantásticos al paisaje, que producían en el alma una sensación de indefinible bienestar.

La nube se acercaba amenazando envolver en sombras y tinieblas la haz de la tierra.

De repente un resplandor enciende las nubes por Oriente y la luna cual ostia santa se levanta por los bordes del horizonte, mostrando su disco lleno y alumbrando con su pálida melancólica faz, montes, valles y laderas, y el ruiseñor saludando aquella bella aparición y requebrando de amores á su compañera, llenaba de armonías la enramada. Los rebaños marchaban lenta y perezosamente á sus establos y las campanas de Vemil, Portas y Sayar, tocando á las oraciones, entonaban una letanía sin fin á la madre del Verbo.

Entonces no sé lo que ante mi pasó. Del fondo de las robleadas me parecía ver salir los Sátrios en persecución de las nin-

as, ávidos de deleites poco castos, y bajo los ramages del sácro pinar me pareció oír cadencias de himnos y que las almas de los que fueron se levantaban para unirse al coro armonioso, demostrando la inmortalidad. ¡Momento solemnel; caí de rodillas y mis labios balbucearon una oración acordándome de D. Laureano. ¡De que os admirais? Si, rezé por D. Laureano; por ese pobre y desgraciado D. Laureano que no siente las grandezas de la creación y que embebido en la usura no piensa más que en venganzas y en deshacerse de quien él cree que es un estorbo para sus planes. Si D. Laureano sintiese ó fuese susceptible de sentir lo que yo senti en esa tarde, á buen seguro sería otro hombre; no es capaz de esto, pues tengámosle lástima; pobre pária desposado con un cadáver que es su propia alma, marcha por el mundo sin experimentar los efluvios del amor, única finalidad de las almas...»

Cosas de la villa

Antes de entrar en materia, queremos dejar consignado, que al escribir estas líneas no nos mueve malquerencia alguna hacia determinada persona; y si una vez más insistimos en estas quejas, es con el solo objeto de poner por nuestra parte todo cuanto podamos, para contribuir á que el pueblo en que vivimos no sea comparado por propios y extraños al más remoto villorrio.

No tema Gándara que le pidamos remedio á tantos males: ya sabemos que no nos oye, y no ignoramos tampoco, que á nuestras justas lamentaciones responde con el célebre adagio *predica meu frade...*

Nada diremos de las inmundicias que existen á espaldas de la casa de D Blas Durán, que constituyen un peligro para la salud pública, sobre todo en un pueblo como Caldas; nada de los cerdos y gallinas que á todas horas transitan por las calles con infracción manifiesta de las Ordenanzas municipales, infracción con más frecuencia cometida por la autoridad á quien las leyes imponen principalmente la obligación de velar por el cumplimiento de aquellas; nada del abandono en que se halla el que en otros tiempos fué hermoso jardín; y nada de.... tantas otras cosas cuya mención haría interminable este trabajo.

Nuestra labor limitase hoy solamente á denunciar el abandono en que se tiene á los vecinos de las Travesías de Sagasta, y de.... Galán según unos; de Casas Nuevas según otros; pues con esta se da el caso de que por falta de indicador, ignoren sus habitantes el verdadero nombre de la calle en que viven.

Desde el punto en que se hallan instaladas las oficinas de la Compañía Arrendataria de Consumos, hasta el final de la calle de San Roque, y el comienzo de la carretera que de esta villa conduce á Villagarcía jamás se ve un municipal; la vigilancia de noche, para la seguridad de las personas, é imponer á los rateros el respeto á la propiedad, es completamente nula, pues por

allí no tiene obligación de prestar servicio ninguno de los tres serenos encargados únicamente de recorrer cuatro calles, de las cuales dos, son de insignificante extensión é importancia; los automóviles y coches circulan por las Travesías con igual velocidad que emplean en lugares deshabitados, lo cual no deja de ser una constante amenaza para la vida de nuestros hijos y aún de personas mayores; el alumbrado público jamás está completo, unas veces por que se rompen las lamparas eléctricas por falta de vigilancia, y otras por la escasez de fluido; y, por último la limpieza de las aceras no existe.

Ahora bien: ¿es justo que continúe este estado de cosas?

¿Son de distinta condición que los demás vecinos del pueblo, los que habitan en las Travesías? ¿No contribuyen estos, como los demás, á las cargas municipales?

¿Por qué tanto abandono, y... tanta injusticia.

No esperamos, como dejamos dicho, que nadie atienda nuestras lamentaciones, pero vivimos con la seguridad de que tarde ó temprano saldrá á la superficie el desbarajuste que impera en todos los servicios que están á cargo del municipio, y se hará justicia á los vecinos que no tienen la fortuna de vivir en la calle Real, única en donde se ejerce la vigilancia, por que en ella habita el fracasado Gándara.

No se crea que este es el único responsable del abandono; igual responsabilidad alcanza á todos los individuos que componen la Corporación municipal, pues ninguno de ellos se hizo eco de las quejas de aquel vecindario, tan repetidamente expuestas en las columnas de este periódico.

¡Quién sabe!

Quizá les de vergüenza hablar en nombre de un pueblo que no les eligió.

Sr. Gobernador civil

En el mes de Febrero último, seis industriales vecindades en esta villa, presentaron otras tantas solicitudes en ese Gobierno civil pidiendo se advirtiese á este Ayuntamiento que el Arrendatario de Consumos debía cesar en la cobranza de un arbitrio debidamente impuesto sobre los trigos y sus harinas.

Apesar del tiempo transcurrido no se dictó resolución alguna.

Nos consta que de la demora no es responsable ese Gobierno, y si una autoridad á quien se pidió informe acerca del particular.

Y como esto origina perjuicios á los recurrentes ¿no podría V. S. Sr. Gobernador, haciendo uso de las facultades que las leyes le conceden, imponer un correctivo á la autoridad morosa y obligarlo al cumplimiento de sus deberes?

En Abril de 1906, el vecino de este pueblo Manuel Silva, acudió en alzada ante V. S. contra un acuerdo de la Alcaldía de esta villa, ordenándole que en el término de 24 horas retirase unas maderas que tenía

de las en un terreno de propiedad particular, bajo la multa de cinco pesetas.

Hasta la fecha, no fué resuelta la alzada sin que del retraso pueda hacerse responsable al Gobierno civil.

Otra autoridad es quien tiene la culpa. ¿Consentirá V. S. Sr. Gobernador, que un Alcalde cualquiera, se burle de las disposiciones legales, y de las órdenes de su superior geráquico?

Desde Barro

Sr. Director:

Aun cuando por ahora no he dado señales de vida, pesar del tiempo transcurrido desde que prometí el envío de alguna que otra correspondencia, no crea V. que ha sido por falta de sucesos más ó menos importantes, que con mucha frecuencia se repiten en este país que tanto se le parece á Castrelos por la elaboración de sus vinos.

La picara necesidad de tener que dedicarme á trabajos que producen mi sustento y el de mi familia, privame de distraer algún tiempo á dar cuenta á los lectores de ese semanario de los abusos que aquí se cometen, por quien no está aún satisfecho con dos escuelas, una plaza de médico municipal, una cartería una secretaría de Ayuntamiento, otra de Juzgado municipal, y no sé cuantas cosas más; en fin la mitad del presupuesto municipal, un quinquenio del de el Estado, é *aún más*.

Y digo que no está aun satisfecho, por que no hace mucho tiempo ocurriose al tal sujeto perseguir á una dignísima é ilustrada profesora de instrucción pública, consiguiendo se iniciase contra ella un expediente—no sé porque supuestas faltas en la enseñanza,—que terminó con una resolución favorable y honrosa en extremo para la denunciada; y hay quien asegura que dicho expediente, y otros más que quizá lleguen á iniciarse contra la misma profesora, no tienen más objeto que el de molestar á esta y obligarla á permutar con una muy respetable maestra que regenta otra escuela en el mismo Ayuntamiento pero en parroquia más lejana y se halla emparentada muy de cerca con el soberbio sujeto que nos ocupa.

Claro es que una persona honrada no acudiría á tan infucio procedimiento para obtener la satisfacción de sus caprichos; pero para los malvados todos los medios son lícitos, y por eso no extrañará á ustedes que la perseguida señora que no cuenta con el apoyo de personas influyentes, y que ocupa el cargo por sus propios méritos y buenos servicios en pro de la enseñanza, tenga que ceder, al fin, dejando su escuela, para que pase á dirigirla una maestra que, hoy por hoy, y sin ánimo alguno de ofensa, no tiene más títulos que el profesional y el del parentesco con el que aquí arbitrariamente ordena y manda, por obra y gracia del caciquismo.

Por falta de tiempo, tengo que terminar aquí: en sucesivas correspondencias me ocuparé, Dios mediante, de muchas capri-

chosamente impuestas á personas emparentadas con otras que no son gratas al tiránuelo; del descontento con que se recibió la noticia de haber sido propuesto para un cargo de importancia en el distrito un sujeto que no reúne condiciones para ello; del fracaso de las sociedades agrícolas y del célebre manifiesto que el Presidente de una de ellas publicó en 19 de Mayo de 1905 recordando que aquel día hacia dos años se constituyera, la sociedad *para que sepa el tirano y pandilla que los hombres dignos y esforzados, velan por la justicia, que no dejan pasar esas groseras venganzas, que acostumbra á tomar ese cícnico, ayudado por el TITIRITERO que alardea de sabio y orador...* (textual) y apesar de tantas energías, hoy es el día en que ni siquiera nosotros quedamos de tal asociación viéndose solamente en las astas del toro, á los verdaderos é inocentes agricultores; del medio de que se valen ciertos seres, para que queden vacantes cargos que luego ocupan sobrinos suyos, y de otras cosas más, no menos interesantes.

Le saluda.

El C. Consal

NOTICIAS

Durante el sábado y los últimos días celebráronse en esta villa festejos en honor al Santísimo Sacramento, costeados por el honrado vecino de este pueblo y conocido industrial D. José Lopez Rey.

Innumerables bombas de palenque fueron lanzados al espacio durante los festejos que fueron amenizados por la banda popular.

La función de Iglesia ha sido, sin duda alguna, una de las que con solemnidad se han verificado aquí; pronunció el sermón el elocuente orador sagrado Sr. Cuesta, cura párroco de Bemil y ejecutó la misa una sección de la orquesta que dirige el conocido músico pontevedrés Sr. Puga, contribuyendo al éxito obtenido, elementos de esta localidad.

La procesión, en la cual ha reinado el mayor orden recorrió las calles de costumbre, llevando el funcionista la insignia del Sacramento, y este, en manos del virtuoso párroco D. Emilio Riveira, fué bajo pábilo cuyas varas conducían los jóvenes señores Nieto (D. José), Mosquera (D. Nazario), Quintela (D. Manuel), Legeren (D. Luis), Casal (D. Gerino) y Dominguez (D. José).

Durante algunas horas de la tarde del domingo, la banda situóse en las Travesías, ejecutando con muy poco gusto antiguos bailables.

Lo desapacible de la tarde ha sido causa de que el paseo no estuviera tan concurrido como era de esperar.

Según hemos oído asegurar—dice un diario de Lugo—la señora marquesa de Casa López ha ofrecido á S. M., el Rey su *chalet* de Sarria para residencia del monarca, durante las maniobras militares que han de efectuarse en aquella provincia, en los primeros días de Octubre próximo.

Parece que D. Alfonso XIII aceptó el ofrecimiento y que el pequeño *chalet* sufrirá una gran modificación por orden de

la señora Viuda de Matias López, para ponerlo en condiciones de alojar al regio huésped.

También se dá por seguro que las maniobras se efectuarán entre Oural y Monforte.

Caracterizados republicanos de esta localidad enviaron telegramas de felicitación al joven é ilustrado abogado pontevedrés D. Emiliano Iglesias por la brillante defensa que hizo ante la Audiencia provincial de Madrid, en favor de uno de los procesados en la causa del atentado de la calle Mayor, cometido el día 31 de Mayo del año último.

El martes último tuvo lugar en la Iglesia parroquial de Santo Tomás de esta villa un acto fúnebre, conmemorando el primer aniversario del fallecimiento de don Marcial Cerviño, Abogado y Secretario que fué del Juzgado municipal de esta villa.

Reiteramos nuestro más sentido pésame á la familia del finado y especialmente á su viuda la señora D. Vicenta Bayón.

Nos aseguran que entre los jóvenes de esta localidad, se están haciendo las gestiones necesarias para constituir una sociedad ó compañía titulada «La Filarmónica Caldense» con el único y exclusivo objeto de celebrar bailes y demás diversiones cuando lo tengan por conveniente.

Celebramos la iniciativa y á la vez hacemos votos por que se lleva á cabo tan buena idea.

Imp. y Lib. de Joaquín Poza. — Pontevedra

FERNANDEZ & CABANILLAS
 AGENCIA DE NEGOCIOS
 REPRESENTACIONES
 PONTEVEDRA.—OLIVA, 11

BERNARDINO GONZALEZ PAZ
 PROCURADOR
 DE LA AUDIENCIA Y JUZGADOS DE
 PONTEVEDRA
 CUMPLIMIENTO DE EXORTOS
 REPRESENTACIÓN EN
 JUNTAS DE ACREEDORES, SUSPENSIONES
 DE PAGOS, QUIEBRAS, TESTAMENTARIAS
 PARTICIONES DE HERENCIAS
 GESTIÓN Y COBRO DE PENSIONES,
 CRÉDITOS Y RENTAS
 CLASES PASIVAS Y DERECHOS REALES
 ADMINISTRACIÓN DE FINCAS
 ASUNTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA,
 ETC. ETC.

SE VENDE EN EL
 ALMACÉN DE D. ELISABDO DOMÍNGUEZ

BOMBAS SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.
Su sólida construcción e ingenioso mecanismo, le hace superior a todo los conocidos.
Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARRO y VERDORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22.50 pesetas.
Sulfato inglés garantizado a una peseta el litro.
Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Domínguez

Compañía Hamburgo Americana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVIGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA
CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES
CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Se-
ñoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 7 de Mayo saldrá de Vigo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el
magnífico vapor correo

CAP FRO

El 28 del mismo saldrá para los mismos puertos el magnífico y hermoso vapor

CAP VERDE

El 7 de Mayo saldrá también para PARÁ y MANAOS el nuevo vapor correo

RIO PARDO

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Domínguez.**

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Faranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Rio	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	8000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	7000
Entre Ríos	8000	Tucumán	7000

ALAMBRE INGLES

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL
ALMACÉN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

VENTA

Se vende la casa número 35 de la Calle
de la Herrería, y un terreno á tojar y trepa
de roble sito en Somonte de 37 concas.
Del precio y condiciones informará don
José Cidon en Caldas.

AUSTRIA Y HUNGRÍA

SOCIEDAD ESPAÑOLA MÚTUA DE SEGUROS

De INCENDIOS, en todas sus clases, incluso el de las mieses, tanto
en el campo como en los graneros.
De HELADAS y PEDRISCOS.
De GANADOS.
De VIDA, pagaderos al fallecimiento del asegurado.

En los seguros de HELADAS y PEDRISCOS tiene la consideración de admitir-
los sin cobrar las costas, hasta el 30 de Abril en las Heladas, y 31 de Octubre en
los de Pedriscos.

CAPITAL ASOCIADO 92.846.575 PESETAS

Representante en Caldas de Reyes

Domicilio social: Preciados 23.-MADRID

JOAQUIN LESQUEREUX. — PROCURADOR

AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas

DE

ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en
Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42
voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se
investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bron-
quiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en
el histerismo y en la neurastenia, son especialmente eficaces en las pro-
pias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad,
desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo
é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel
con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo
albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la
márgen izquierda del rio Umiá, á la entrada de un hermoso puente,
disfrútase de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta
industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta
Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo
carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director
del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en Caldas: D. Elisardo Domínguez

LA MUTUA IBERO AMERICANA

SOCIEDAD GENERAL DE AHORRO Y SEGUROS MÚTUA DE VIDA

Legalmente constituida con arreglo á las Leyes vigentes y
domiciliada en Madrid.

Representante en la provincia de Pontevedra

DON ELISARDO DOMÍNGUEZ